aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	181.55.70.80
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9479167696
Valor:	4,242,600
Período de pago:	2024-12
No Transacción (CUS):	1138963105
Fecha:	2024/12/19
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2024 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901404445	7	CREACION DIGITALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 68 3 61	TUNJA-BOYACA	3132821559	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1138963105	9479167696	E	2025/01/14	2024/12/19	BANCO DAVIVIENDA		$4,242,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1096954864	CASTELLANOS JAIMES MARIA FERNANDA		X																	230301	30	EPS041	30	CCF40	30	14-23	30	0.522%	30	SI
2	CC	1102874755	MARTINEZ RIVERA BRAYAN ENRIQUE																			230201	30	ESSC07	30	CCF10	30	14-23	30	0.522%	30	SI
3	CC	7173519	MONROY SOSA JULIAN FRANCISCO																			230301	30	EPS005	30	CCF10	30	14-23	30	0.522%	30	SI
4	CC	1111340695	QUINTERO PALMA KARLY XIOMARA		X																	25-14	30	EPS005	30	CCF48	30	14-23	30	0.522%	30	SI
5	CC	1049650829	REYES SARMIENTO HELKYN FABIAN		X																	230301	30	EPS005	30	CCF10	30	14-23	30	0.522%	30	SI
6	CC	12631491	VILLA FERNANDEZ JOSE GREGORIO																			230301	30	EPS005	30	CCF10	30	14-23	30	0.522%	30	SI
Total			**Afiliados(6)**																													

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$2,768,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,888,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$90,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$90,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$692,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$484,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$120,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$88,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$692,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$100,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$88,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$504,000
TOTAL				6	$4,242,600

2024/12/19 10:55 AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053555556

(415)7707212489984(8020) 001876405355555 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 0 4 4 4 5	7				

11. Razón social
CREACION DIGITALES S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja — Cód. 2 0

24. Dirección
DG 68 3 61

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Boyacá	Tunja

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-11 / 12:02:36 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres REYES ZARATE NAYITH LIZETH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 40049676 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CREACION DIGITALES S.A.S

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 8-1 1/1 2:0 2:3 6

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053555556

(415)7707212489984(8020) 001876405355555 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901404445	7				

11. Razón social
CREACION DIGITALES S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CREACION DIGITALES S.A.S DG 68 3 61	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CD	29	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CREACION DIGITALES SAS
NIT 901.404.445-7
CL 78 8 02 BRR MANANTIAL
Tel: (320) 2309219
Tunja - Colombia
elkinpoloh@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CD 125

Señores	MUNICIPIO DE SINCELEJO		
NIT	800.104.062-6	**Teléfono**	(605) 2746557 - Ext. 000
Dirección	Cl 28A 246 Av Luis Carlos Galan	**Ciudad**	Sincelejo - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	27/12/2024, 16:47
Expedición	27/12/2024, 16:47
Vencimiento	26/01/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Herramienta Tecnologica CATASTRO PRO	1.00	66,666,666.64

Total items: 1

Total Bruto	66,666,666.64
Total a Pagar	66,666,666.64

Valor en Letras:
Sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte con sesenta y cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-26 por $ 66,666,666.64

Observaciones:
Servicio del periodo diciembre 2 a diciembre 31 de 2024 correspondiente al contrato CPS284-2024 cuyo objeto es SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077106751 aprobado en 20240814 prefijo CD desde el número 85 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa
CUFE: 09988b09a17eb6efcb5fd60ac859eeaf27ba6984f728554cfde7df0db35d1307a58f607269e2ff6c9ea08cc42bbfbfc1

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos Nº 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se, aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: N° 284-2024
VALOR DEL CONTRATO: $600.000.000,00
ASUNTO: MODIFICACION DE VIGENCIA
POLIZA: BY 100041027 CERTIFICADO : 36168400 (ANEXO 2)
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS MUNDIAL
TOMADOR: CREACIONES DIGITALES SAS.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO
AFIANZADO: CREACIONES DIGITALES SAS
AMPAROS: CUMPLIMIENTO, PRESTACIONES SOCIALES, CALIDAD DEL SERVICIO
SUMA ASEGURADA: $150.000.000,00
VIGENCIA: DESDE: 02/04/2024 HASTA: 05/01/2028

DETALLES

GARANTIAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	$60.000.000,00	02/04/2024	06/07/2025
PRESTACIONES SOCIALES	$30.000.000,00	02/04/2024	05/01/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$60.000.000,00	02/04/2024	06/07/2025

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA POLIZA :

LA PRESENTE POLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION Nº 284-2024, CUYO OBJETO ES:

SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO

OBJETO DE LA MODIFICACION:

SE ACTUALIZA LA GARANTIA SEGÚN FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO, A LOS DOS (02) DIA DEL MES DE ABRIL DE 2024

YEIMIS URZOLA TORRES
Secretaria Jurídica
Decreto de delegación 830 de 20 de noviembre 2023
Elaboró: Miriam Peñaloza
Reviso: Dinelson Acosta
Reviso: Dayan Arenas Martínez
Directora Técnica Gestión Contractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.03 16:49:24 -05:00

Código de Seguridad: wZBwoIg3D8eQtHwIr+bnNw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100041027	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36168400	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2024	24:00 Horas Del	05/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CREACIONES DIGITALES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.404.445-7
DIRECCIÓN	CALLE 76 8 02	TELÉFONO	3132821559
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	No. DOC. IDENTIDAD	800.104.062-6
DIRECCIÓN	CALLE 28 N 25A-246	TELÉFONO	3162820855
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	No. DOC. IDENTIDAD	800.104.062-6
DIRECCIÓN	CALLE 28 N 25A-246	TELÉFONO	3162820855

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZA LA GARANTIA SEGUN FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CPS 284-2024 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 06/07/2025	60.000.000,00	189.041,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 05/01/2028	30.000.000,00	282.123,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/04/2024	24:00 Horas Del 06/07/2025	60.000.000,00	189.041,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 150.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	660.205,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	660.205,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	126.389,00
TOTAL A PAGAR	$	791.594,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100041027	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36168400	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2024	24:00 Horas Del	05/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100041027** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CREACIONES DIGITALES SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE SINCELEJO / MUNICIPIO DE SINCELEJO** , expedida por la Compañía en **03/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **03** días del mes **ABRIL** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	36168400

Fecha de Facturación	03/04/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BY–100041027
Periodo Facturado	02/04/2024 — 05/01/2028

Fecha Límite de Pago	03/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	665.205,00
IVA	126.389,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	791.594,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CREACIONES DIGITALES SAS
CALLE 76 8 02	901404445
Intermediario	JUBACAI SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **03/05/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	36168400

Fecha de Facturación	03/04/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	BY–100041027
Periodo Facturado	02/04/2024 — 05/01/2028

Fecha Límite de Pago	03/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	665.205,00
IVA	126.389,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	791.594,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CREACIONES DIGITALES SAS
CALLE 76 8 02	901404445
Intermediario	JUBACAI SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000036168400(3900)000000791594(96)20240503

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036168400(3900)000000791594(96)20240503

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multipago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

CREACIONES DIGITALES



Informe de actividades No. 9

SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO

CONTRATO Nº CPSN 284-2024

Periodo: 2 de diciembre a 31 de diciembre de 2024

CREACIONES DIGITALES

INFORME DE ACTIVIDADES

No. DE CONTRATO: CPSN 284-2024

PERIODO EJECUTADO: Del 2 de diciembre al 31 de diciembre de 2024

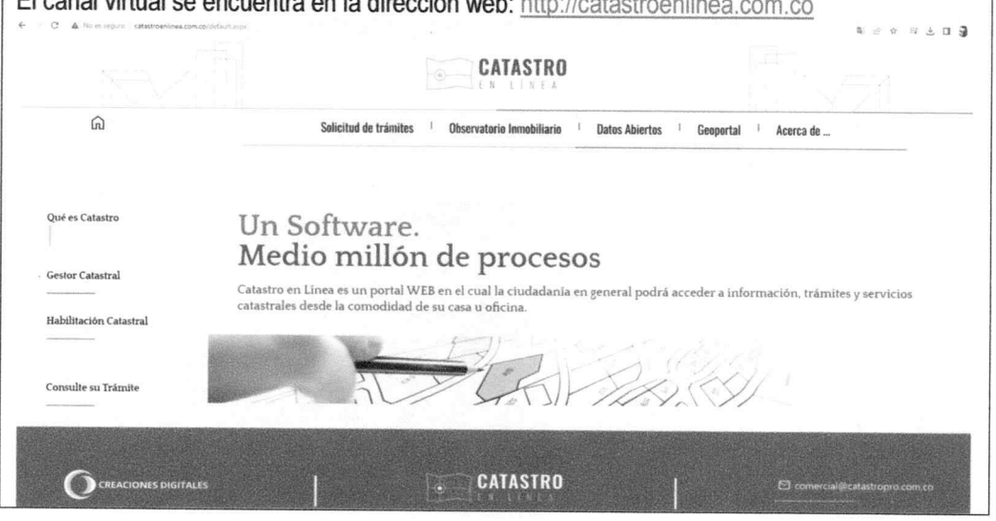
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos, así como en los pliegos de condiciones del proceso

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO

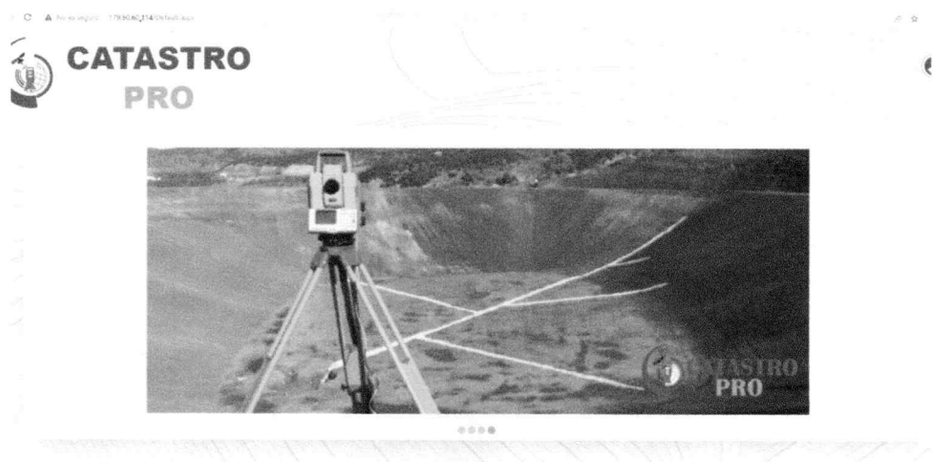
CONTRATISTA: CREACION DIGITALES SAS NIT 901.404.445-7

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Apoyo presencial con mínimo 2 profesionales para el soporte técnico del software
Avance:	100%
Actividad:	Se dispuso de 1 profesionales para el soporte técnico del software: Brayan Enrique Martínez Rivera. Es ingeniero de sistemas técnico experto en catastro para dar apoyo en el trámite de mutaciones catastrales con contrato de prestación de servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN
2	Canal de atención virtual para que los usuarios externos radiquen, consulten los trámites y tengan acceso al visor geográfico
Avance:	100%
Actividad	Se está desarrollando el portal http://catastroenlinea.com.co con el fin de incluir las funcionalidades requeridas. Actualmente se cuenta con la consulta de trámites en línea.
Evidencia:	El canal virtual se encuentra en la dirección web: http://catastroenlinea.com.co 

CREACIONES DIGITALES

ITEM	DESCRIPCIÓN
3	Mantener con el servidor funcionando que garantice la estabilidad del funcionamiento del software
Avance:	100%
Actividad:	Se cuenta con un servidor web en la dirección http://179.50.90.231/ para el funcionamiento del software.
Evidencia:	

ITEM	DESCRIPCIÓN
4	Mantener constante el trabajo con los editores con los aplicativos Arcgis y Qgis
Avance:	100%
Actividad:	El sistema CatastroPro incluye la posibilidad de trabajar con los editores geográfico de ArcGis y Qgis.
Evidencia:	La evidencia se encuentra disponible dentro de la plataforma en la dirección web: http://179.50.90.231/

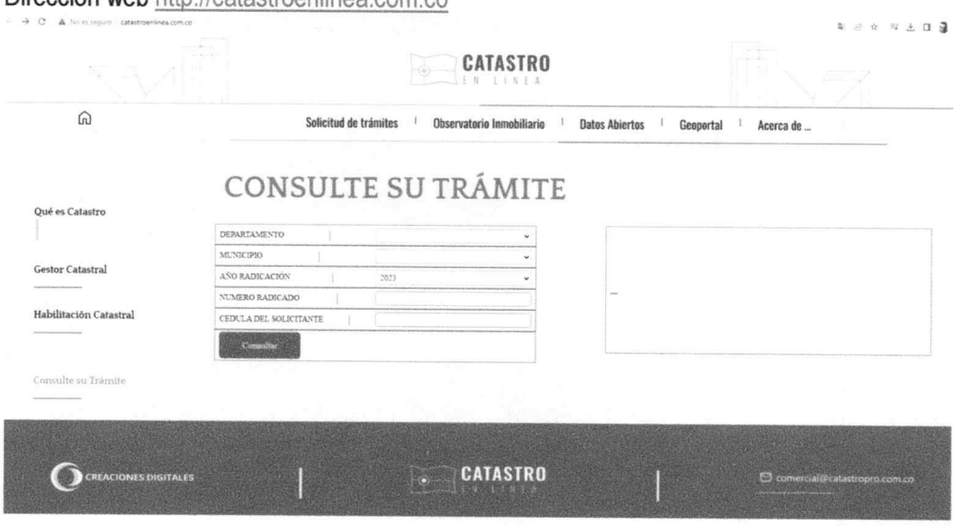
ITEM	DESCRIPCIÓN
5	Indispensable la disponibilidad 24/7 para el software
Avance:	100%
Actividad:	El sistema se encuentra instalado en un Data Center que tiene toda la disponibilidad 24/7 requerida.
Evidencia:	La evidencia se encuentra disponible dentro de la plataforma en la dirección web: http://179.50.90.231/

ITEM	DESCRIPCIÓN
6	Atender a las actualizaciones y/o modificaciones solicitadas para el manejo del software por parte del área técnica catastral del Municipio de Sincelejo
Avance:	100%

CREACIONES DIGITALES

Actividad:	A la fecha se han atendido las solicitudes de mejora planteadas por el área técnica catastral del Municipio de Sincelejo.
Evidencia:	La evidencia se encuentra disponible dentro de la plataforma en la dirección web: http://179.50.90.231/

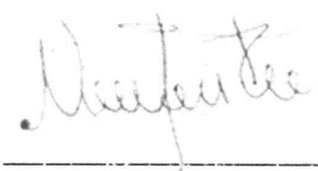
ITEM	DESCRPCION
7	Genere los archivos XTF, registro 1 y 2 de acuerdo a la estructura solicitada por las entidades pertinentes.
Avance:	100%
Actividad:	El sistema incluye la funcionalidad de generar registros catastrales y archivos XTF según los requerimientos de los entes de Control.
Evidencia:	La evidencia se encuentra disponible dentro de la plataforma en la dirección web: http://179.50.90.231/ 

ITEM	DESCRIPCIÓN
8	Acceso a la oficina virtual de catastro por parte de los usuarios externos.
Avance:	100%
Actividad:	El portal Catastro En Linea permitirá el acceso para los usuarios externos.
Evidencia:	Dirección web http://catastroenlinea.com.co 

CREACIONES DIGITALES

ITEM	DESCRIPCIÓN
9	Actualizaciones permanentes con nuevas y mejores herramientas
Avance:	100%
Actividad:	Contantemente se está mejorando y corrigiendo funcionalidades del sistema para hacerlo más robusto y con más funcionalidades.
Evidencia:	La evidencia se encuentra disponible dentro de la plataforma en la dirección web: http://179.50.90.231/

Atentamente,



NAYITH LIZETH REYES ZARATE

Representante Legal Creaciones Digitales SAS

CONTRATISTA



INFORME DE SUPERVISÓN No 9
2 Diciembre al 31 de Diciembre de 2024
Contrato CPSN 284-2024

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CREACION DIGITALES S.A.S
Identificación	NIT 901.404.445-7
Fecha de suscripción del Contrato	2 de Abril 2024
Objeto	"SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO"
Plazo de Ejecución	9 MESES
Fecha de Iniciación	2-04-2024
Fecha de Finalización	31-12-2024

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($600.000.000.oo COP)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($600.000.000.oo COP)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	($0)
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato No CPSN 284-2024, para el desarrollo del objeto de "SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO 399.999.999DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO se realiza el seguimiento y control de ejecución del cuarto informe con sus anexos entregado por parte del contratista Creación Digitales S.A.S, una vez analizada la información compartida se observó lo siguiente:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CLAUSULADO QUE REMITE A OBLIGACIONES RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO.**

ACTIVIDAD	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1-Apoyo presencial con mínimo 2 profesionales para el soporte técnico del software	**CUMPLE**	Se mantiene la contratación del periodo de ejecución anterior.
2-Canal de Atención virtual para que los usuarios externos radiquen, consulten los trámites y tengan acceso al visor geográfico.	**CUMPLE**	Actualmente se encuentra en desarrollo tal como se evidencia en el acceso al virtual, para incluir las otras funcionalidades requeridas.
3-Mantener con el servidor funcionando que garantice la estabilidad del funcionamiento del software.	**CUMPLE**	Estabilidad constante del software.
4-Indispensable que pueda emparejarse con los aplicativos Argis y Qgis (Mantener constante el trabajo con los editores con los aplicativos señalados)	**CUMPLE**	El sistema incluye la posibilidad de trabajar con los editores geográficos Arcgis y Qgis.
5-Indispensable la disponibilidad 24/7 para el software	**CUMPLE**	El sistema se encuentra instalado en un Data Center que tiene toda la disponibilidad 24/7 requerida.
6-Atender a las actualizaciones y/o modificaciones solicitadas para el manejo del software	**CUMPLE**	A la fecha se han atendido las solicitudes de mejora planteadas por el área técnica catastral del Municipio de Sincelejo.
7-Genere los archivos XTF, registro 1 y 2 de acuerdo a la estructura solicitada por las entidades pertinentes.	**CUMPLE**	El sistema incluye la funcionalidad de generar registros catastrales y archivos XTF según los requerimientos de los entes de Control. Evidencia constante dentro de la plataforma y el presente informe.
8-Acceso a la oficina virtual de catastro por parte de los usuarios externos.	**CUMPLE**	El portal Catastro Pro en línea permitirá el acceso para los usuarios externos.
9-Actualizaciones permanentes con nuevas y mejores herramientas	**CUMPLE**	Constantemente se está mejorando y corrigiendo funcionalidades del sistema para hacerlo más robusto y con más funcionalidades.

2. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

CUMPLE, Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

3. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El informe de ejecución mensual fue debidamente presentado y se procede a pagar la cuarta factura presentada.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente a los **31** días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

CRISTIAN JAVIER BLANQUICETH TAMARA
Director de la Oficina de Catastro

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paul Oviedo	Secretaria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ACTA FINAL

CONTRATO N° CPSN 284-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATISTA	CREACIONES DIGITALES S.A.S
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No CPSN 284-2024
OBJETO DEL CONTRATO	**"SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO"**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS CIENTOS MILLONES DE PESOS. ($600.000.000.oo COP)
DURACIÒN INICIAL	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO	2 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2024

A los Treinta días del mes de diciembre del año 2024 el doctor **CRISTIAN JAVIER BLANQUICETH TAMARA** en calidad de Supervisor del Contrato N° CPSN 284-2024 y la doctora **NAYITH LIZETH REYES ZARATE,** en calidad de Representante Legal de **CREACIONES DIGITALES S.A.S**, acordaron dar por terminado el **CONTRATO N° CPSN 284-2024** cuyo objeto es **"SERVICIO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES PARA LA GESTION TERRITORIAL DE SINCELEJO".**

Para constancia se firma a los **31** días del mes de diciembre de 2024.

CRISTIAN JAVIER BLANQUICETH TAMARA
Director de la Oficina de Catastro

NAYITH LIZETH REYES ZARATE
RPL CREACIONES DIGITALES S.A.S